



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 04/2010

**Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias
Sistema ARCU-SUR- Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)**

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente UDO

En la sesión del Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Universitaria (CEAPIES), de fecha 11/05/2010, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTOS

El Memorando de Entendimiento sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Países Asociados y sus anexos.

TENIENDO PRESENTE

1. Que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente, impartida en la ciudad de Maturín, Estado Monagas, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el CEAPIES.
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de Carreras de Ingeniería Agronómica, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR.
 - Convocatoria para las Carreras de Grado de Ingeniería Agronómica en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR).
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para Carreras de Ingeniería Agronómica del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de Autoevaluación del Sistema de Acreditación ARCU-SUR.

Handwritten signature and date:
J. S. S. S. S.
11-10-13
(13)

- Guía de Pares del Sistema de Acreditación ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 02/07/2009, la Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas, presentó el Informe de Autoevaluación y la Guía de Antecedentes realizado por su Carrera de Ingeniería Agronómica, impartida en la ciudad de Maturín, de acuerdo a las instrucciones del CEAPIES en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 4. Que, los días 23 al 27 /11/2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores ARCU-SUR designado por el CEAPIES.
 5. Que, con fecha 27/11/2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros el Informe de Autoevaluación de la Carrera, elaborado en el período de Noviembre 2008 a Junio 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores elaborados para la Carrera de Ingeniería Agronómica y los propósitos declarados por la misma carrera; y la visita del Comité de Pares a la misma, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas, para su conocimiento.
 7. Que, el día 20 de enero de 2010, la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad, comunicó al CEAPIES sus comentarios respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
 8. Que el CEAPIES analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de fecha 11/05/2010.

CONSIDERANDO

1. Que, el proceso de Autoevaluación presentó las siguientes características:
 - a) Técnico: sustentado en recursos metodológicos válidos e información confiable.
 - b) Representativo: por cuanto contó con la participación de la comunidad académica.
 - a) Analítico: trasciende la descripción de la realidad observada hacia la identificación de las relaciones causa-efecto.

- d) Equilibrado: considera tanto las fortalezas como las debilidades de manera ponderada.
 - e) Realista: propone un plan de mejoramiento con proyecciones hacia el corto y mediano plazo.
2. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

Contexto Institucional

- La Carrera de Ingeniería Agronómica tiene un largo historial de desarrollo, inserta en un ambiente universitario autónomo, debidamente organizado y dirigida por autoridades competentes. Existe participación de los alumnos en el proceso de administración y gestión universitaria.
- El currículo actual y su implementación fueron validados interna y externamente, contando con la participación de los profesores de la Carrera de Ingeniería Agronómica y comparándolo con otras universidades nacionales y extranjeras.
- De este análisis surgió la necesidad de formar un Ingeniero Agrónomo Integral, con una nueva visión social y humana.
- El perfil académico de los responsables de la carrera es coherente con el proyecto académico.
- La UDO cuenta con servicios de atención integral y apoyo al estudiante: programas de financiamiento, becas para los estudiantes, actividades culturales y deportivas, programas de salud y desarrollo social.

Proyecto Académico

- Responde a lo esperado para el logro de los objetivos planteados y el perfil de egreso descrito, que incluye el ciclo de asignaturas básicas, profesionales y proyecto de titulación.
- El pensum permite la flexibilidad académica y potencia las actividades prácticas.
- Se realizan actividades de extensión en las que participan docentes y estudiantes ofreciendo apoyo al sector Agropecuario de la región.

Comunidad Universitaria

- La carrera cuenta con un cuerpo académico de alto nivel profesional a dedicación exclusiva suficiente para atender la población estudiantil y dictar un alto número de cursos profesionales.

- La carrera cuenta con un número importante de publicaciones y proyectos de investigación concluidos y en ejecución.
- Se desarrollan cursos, talleres y seminarios dirigidos al personal no docente -administrativo y obrero- orientados a su formación y actualización, con la finalidad de optimizar el desarrollo del Proyecto Académico.
- Las actividades de investigación y extensión desarrolladas por los docentes son pertinentes y adecuadas a las actividades curriculares en las que se desempeñan, siendo coherentes con el proyecto académico.

Infraestructura

- Permite el desarrollo del proyecto académico integrado a otras actividades propias de la universidad.
- El campus dispone de espacios específicos (cubículos, salas de reuniones, y laboratorios de investigación, entre otros,) apropiados para el desarrollo de las actividades académicas, contando además con facilidades para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Está proyectada la construcción de un edificio para el funcionamiento de una biblioteca central a fin de responder a las demandas de la comunidad.

EL CEAPIES resuelve, por unanimidad de sus miembros

- 1 Que la Carrera de Ingeniería Agronómica, de la Universidad de Oriente, impartida en la ciudad de Maturín, Estado Monagas, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
- 2 Acreditar a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente, impartida en la ciudad de Maturín, Estado Monagas, por un plazo de seis años, a partir de la presente fecha.
- 3 Que, al vencimiento del período de acreditación, la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por el CEAPIES.
- 3 Elevar la presente Resolución al ciudadano Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria Prof. Edgardo Ramírez; a la Rectora Dra. Milena



MERCOSUR

Bravo de Romero; al Decano de la Facultad de Agronomía Dr. Ernesto Hurtado y demás autoridades; y en general a toda la comunidad de la Universidad de Oriente, Núcleo Monagas.

- 5 Exhortar a las autoridades y a toda la comunidad universitaria para que procedan a la elaboración y ejecución del Plan de Mejoras de la carrera acreditada.
- 6 Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión en el Sistema ARCU-SUR.

.....
PRESIDENTE
CEAPIES

.....
SECRETARIA EJECUTIVA
CEAPIES

